

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1361

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Centro Cultural “Villa El Libertador”** de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de preocupación por su posible cierre. **Merchán y Donda Pérez.** (5.702-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez por el que se expresa preocupación por el posible cierre del Centro Cultural “Villa El Libertador”, en la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la labor social y cultural que desarrolla esta institución, nacida en la década de 1970 por iniciativa del grupo Teatro Estudio Uno, con el propósito de construir un espacio de participación y creación cultural que refleje la realidad social y sus carencias. Asimismo, es de destacar que esta institución está atravesando por una fuerte crisis económica que puede provocar su desaparición. En el mismo sentido, cabe mencionar que el centro realiza obras de teatro que reflejan la realidad social de habitantes de la zona, participa en la mesa de trabajo por los derechos humanos, impulsa la recuperación de los carnavales del barrio y ha trabajado incansablemente por la construcción de un hospital en la zona, hecho que se logró luego de cuarenta años. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez por el que se expresa preocupación por la crisis financiera del Centro Cultural “Villa El Libertador”, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por el posible cierre por motivos económicos del Centro Cultural “Villa El Libertador”, institución social y cultural de la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar preocupación por la crisis financiera que atraviesa el Centro Cultural “Villa El Libertador”, asociación civil 274 “A”/04 con domicilio en Caracas 5413, barrio Villa El Libertador, institución social y cultural antigua de la provincia de Córdoba.

Paula C. Merchán. – Victoria Donda Pérez.